

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2019-00443

En atención a la solicitud realizada por el apoderado del demandado Carlos Alfonso Sánchez Gama de elaborar oficio de cancelación de embargo dirigido al Banco BBVA¹, por secretaría efectúese el referido oficio de conformidad con lo ordenado en el numeral 2 del auto de 13 de marzo de 2020², una vez efectuado lo anterior incorpórese nuevamente el expediente en la caja de archivo N°31 de 2024.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 026 fijado el 22 DE FEBRERO DE 2024 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

¹ Folio 197 del Cuaderno 1

² Folios 119 ibídem

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bad8c8ed0c28236ba6ef29e40b6661541e35ca01b1ad3787c725e6dc71044e4**

Documento generado en 21/02/2024 02:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>